

## SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021.

### ACTA NUMERO DOCE.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil veinte y uno, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO**; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo Municipal, a realizarse el día viernes 25 de junio del 2021, las 15h00, la sesión se llevará a en la sala de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres  
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo  
Jaime Servilio Córdova Carrión  
Elizabeth del Carmen Román Guerrero  
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

**Interviene el señor Alcalde.** Muy buenas tardes compañeros Concejales, vamos a iniciar la presente sesión extraordinaria de concejo, convocada para este día viernes 25 de junio del 2021. Señor Secretario sírvase a constar el quorum.

**Interviene el señor Secretario.** Muy buenas tardes señor Alcalde, señores concejales. señores concejales, se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente  
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente  
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente  
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente  
Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

**Interviene el señor Secretario.** Están presentes los cuatro señores concejales principales, a excepción del señor Concejales Nayo Balcázar, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

**Interviene el señor Alcalde.** Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señor Secretario sírvase a leer el orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Da lectura al orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200  
**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021.

4.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE EXTRICACIÓN, A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

5.- CLAUSURA

**Interviene el señor Alcalde.** Queda a disposición de ustedes señores Concejales el presente orden del día. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales, se va a someter a votación el segundo punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, muy buenas tardes. A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor señor alcalde del orden del día de la presente sesión.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del orden del día.

Señor Alcalde: A favor del orden del día

**Interviene el señor Secretario.** Con cinco votos a favor, queda aprobado el presente orden del día, señor Alcalde, señores Concejales.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario sírvase a someter a votación.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene el señor Secretario.** Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Ausente.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor del acta número 11, de la sesión extraordinaria de concejo, del día 17 de junio del 2021.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor, señor Alcalde.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del acta número 11, de la sesión extraordinaria de concejo, del día 17 de junio del 2021.

Señorita Economista Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del acta número 11, de la sesión extraordinaria de concejo, del día 17 de junio del 2021.

Señor Alcalde: A favor del acta número 11, de la sesión extraordinaria de concejo, del día 17 de junio del 2021.

**Interviene el señor Secretario.** Con cinco votos a favor, queda aprobada el ACTA NÚMERO 11, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como cuarto punto tenemos CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE EXTRICACIÓN, A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

**Interviene el señor Alcalde.** Compañeros Concejales aquí está la partida presupuestaria, también el informe del Procurador sindico, el proyecto de adquisición del equipo de extricación presentado por el cuerpo de bomberos del Cantón Chaguarpamba.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señor Alcalde, de mi parte solo nos han adjuntado el informe jurídico por parte del Doctor Galo Sarango y el informe financiero por parte del Ing. Nelson López, en la cual nos certifica la partida presupuestaria, pero en realidad el proyecto en sí para comprar el equipo de extricación.

**Interviene el señor Alcalde.** En realidad, aquí en el proyecto presentado por el cuerpo de bomberos, está el costo total del proyecto que es 18.850, nosotros vamos aportar con 10.000, la duración del proyecto es de cinco años, la fecha de elaboración es el 16 de abril del 2021. Tal vez tienen alguna otra observación, compañeros Concejales.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señor alcalde si me permite, bueno en realidad, Aquí está clarísimo la partida presupuestaria, que la dejamos el 18 al 25 de diciembre del 2020, está la enumeración y todo, y en el informe del Doctor Galo Sarango hace mención el artículo 55 literal m, en la que dice, gestionar los servicios de prevención y protección de socorro y extinción de incendios, en la conclusión que él dice, menciona claro, se recomienda al señor Alcalde a través del señor secretario se proceda a poner a orden de sesión de concejo, esto ya se está cumpliendo, y en el otro literal dice, bajo los preceptos antes señalados se concluye que proceda a la firma del convenio de la cooperación interinstitucional, entre el cuerpo de bomberos de Chaguarpamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba, en el cual usted hacía mención que el valor del proyecto de la adquisición del equipo de extricación es de 18.850, nosotros por medio de este convenio hacemos una entrega de 10.000 y, cómo nos garantiza el cuerpo de bomberos el tiempo que se demore en adquirir este equipo porque les faltaría 8.000, eso quisiera saber, si el cuerpo de bomberos cuenta con los recursos necesarios para adquirirlo, porque necesitamos también saber las contrapartes del convenio. En realidad, yo pienso y sugiero señor Alcalde que debería haber por parte del cuerpo de Bomberos el compromiso de cuándo se va proceder a cumplir con este equipo y como piensa autofinanciarse para cumplir con el proyecto porque nosotros entregamos el convenio con recursos asignados por parte del municipio necesitamos saber los resultados de estos recursos ingresados por el municipio.

**Interviene el señor Alcalde.** - Esta bien señor Concejal, pero estamos tratando de comunicarnos con el Coronel.

**Interviene el Coronel Néstor Mora.** Buenas tardes. Hay tres propuestas, pero la que más nos conviene es la que tiene menos costo, incluso es un equipo americano, a nosotros de ley nos toca poner la contraparte con el resto del monto total, porque es indispensable comprar el equipo de extricación, ya que hemos tenido dificultades en el rescate de víctimas en las vías, tenemos que ser conscientes que el cuerpo de bomberos no posee muchos ingresos, necesitamos también que nos ayuden con el pago del 0.15 por mil de los predios urbanos y rústicos, si tengo ese dinero ya puedo coger para ubicar la comprar del equipo de extricación y más su apoyo, y más el apoyo de usted que es el cinco por mil.

**Interviene el señor Alcalde.** Creo que alrededor es de cuatro mil, Nosotros necesitamos un documento en donde ustedes, que nos certifiquen, que tienen ese dinero, y que lo van a utilizar, porque para poder realizar la firma del convenio, necesitamos que nos anexen esa información, para nosotros asegurarnos que ustedes van a comprar este equipo.

**Interviene el Coronel Néstor Mora.** Si señor alcalde, de mi parte yo le agradezco a usted y a todos los señores Concejales por el apoyo que están brindando a la institución y por ende a la ciudadanía. Yo estaba hablando con algunos concejales que nosotros podemos avanzar con 4.000, si ustedes tienen la posibilidad de apoyarnos con el resto, sería esencial, porque nosotros contamos con lo que tenemos presupuestado mas

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

o menos 4.000 para la adquisición de este equipo, más lo que nos van a dar ustedes, y yo sugeriría que ustedes nos apoyen con unos 3.000 que faltan, porque esa herramienta no solamente sirve para la ciudadanía de Chaguarpamba, sino para todos los ciudadanos que transitan por la vía panamericana.

**Interviene el señor Alcalde.** Ese es el problema, nosotros en este momento no podemos utilizar más recursos de los 10.000 dólares, más lo que se le adeuda de los impuestos prediales, no sé exactamente, por eso digo, que nosotros necesitamos un documento por parte del Cuerpo de Bomberos, de que existe el financiamiento total de la compra del equipo de extricación.

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** Yo creo que ya hemos venido autorizando todos los convenios con las diferentes instituciones, señor alcalde y compañeros concejales, y lo que se autoriza es específicamente para un proyecto no se puede desviar estos fondos a compra de otro proyecto que tengan en mente el cuerpo de bomberos, si no para este mismo fin, yo creo que ahí depende ya de la Administración del Cuerpo de Bomberos como se arreglen, caso contrario tendría que devolverse ese dinero al GAD de Chaguarpamba, porque no puede utilizarse para otra cosa, así se ha estado haciendo con todas las instituciones.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Como dice el compañero Jaime, se ha venido haciendo algunos convenios, frente a la administración actual, en la que nos encontramos, en la cual está claro el convenio, se necesita saber las contrapartes, por parte del Cuerpo de Bomberos y del municipio, la contraparte del municipio es dar el dinero que lógicamente es para ese proyecto, lo que debemos aceptar es las fechas establecidas, para que se cumpla este proyecto, también asegurarnos que hay el financiamiento para este proyecto, para de esta manera nosotros ver resultados reflejados, un convenio siempre debe tener contrapartes, si no se cumplen en ese periodo establecido en el convenio, habría que hacer nuevamente una adenda al convenio para que se ejecute, porque si no de esa manera nosotros le vamos a dar al él, y lo dejamos a la deriva, para que haga la compra y no es así. Por otro lado, también me imagino que el Cuerpo de Bomberos tiene una directiva conformada, en la cual puedo ver que hay un concejal, el compañero Jaime, que está activo en esta directiva, también necesitamos un informe en el cual ellos proceden por votación hacer este convenio, porque en cualquier institución pública debería haber un informe por parte de la directiva del Cuerpo de Bomberos.

**Interviene el señor Alcalde.** Compañeros Concejales, yo le he llamado al Director financiero, para que haga el asesoramiento respectivo, pero yo tengo conocimiento que todos los convenios que hemos firmado, los GAD que están involucrados para realizar estos tipos de convenios, siempre nos piden la disponibilidad presupuestaria, para poder hacer cualquier proyecto, entonces aquí por ejemplo, dentro del convenio que queremos aprobar que no estamos en contra de la aprobación, pero no existe una certificación por parte de la dirección financiera o por parte de contabilidad del Cuerpo de Bomberos, si cuesta 18.850 tiene que darnos una disponibilidad de que ellos van a poner una contraparte de 8.850 y nosotros 10.000, entonces hay ya se encuentra

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

financiado, y concuerdo con el compañero Alexander que no pueden disponer esos recursos para realizar otro tipo de actividad.

**Interviene el señor Financiero.** Señor Alcalde, señores Concejales, yo había presentado la solicitud al señor Procurador Sindico, presente una certificación de acuerdo al presupuesto del año 2021, que está financiada del 5 por mil 1000 de las transferencias del presupuesto general del Estado, es decir que es un aproximado de 10.000 dólares que eso se va alimentando mensualmente, entonces, claro que ahora con los recortes que tuvimos, incluso será un poco menos, hay que hacer el cálculo y a la vez, una vez que sepamos exactamente de conformidad a los acuerdos que salió recién para poder ir haciendo la transferencia al Cuerpo de Bomberos, con el proyecto que ustedes habían presentado.

**Interviene el señor Alcalde.** Aquí hay tres proformas de acuerdo al Cuerpo de Bomberos, pero más o menos un precio referencial de una de las proformas que dice que le conviene es de 18.850, entonces yo le estoy diciendo al Coronel, que es el Jefe del Cuerpo de Bomberos, de que nosotros para aprobar este convenio necesitamos la disponibilidad presupuestaria de 8.850, ya que nosotros vamos a aportar con 10.000, porque debe tener el proyecto el financiamiento total, o no o estoy mal.

**Interviene el señor Financiero.** Si sería para la firma del convenio, para poder hacerlo realidad.

**Interviene el señor Alcalde.** Mi sugerencia es suspender este punto y solicitar al Cuerpo de Bomberos la disponibilidad presupuestaria, para poner de forma bien desglosada esto, o si no, no podemos aprobar esto.

**Interviene la Econ. Itmenia Elizabeth Torres Ayala.** - El GAD aporta 10.000, aquí en realidad faltaría el convenio detallado que el GAD, aporta con diez mil y los Bomberos con el resto.

**Interviene el señor Concejal Jaime Córdova.** Este es un caso especial, porque esta partida presupuestaria que tenemos que entregarle al Cuerpo de Bomberos, según el orden del día lo único que estamos haciendo es autorizar, luego ustedes tienen que hacer el convenio señor Alcalde, usted tiene que verificar si después tiene la partida presupuestaria el cuerpo de bomberos, lo que nosotros hacemos es aprobar para que usted realice este convenio con la institución. Ahora mi pregunta señor Financiero es, si es necesario este proyecto, o el Cuerpo de Bomberos solo puede utilizar para este objetivo el dinero, porque es un dinero que está enmarcado para todos los años que se le tiene que dar al cuerpo de bomberos, pueden utilizarlo para cualquier otra cosa, siempre y cuando lo justifiquen, claro está que ahora hay la necesidad de comprar el equipo de extracción, pero para el próximo año utilizarán para la compra de otra cosa, se tiene que todos los años, porque está estipulado en la Ordenanza, Ing. Nelson, a eso quería yo llegar y preguntarle a usted que si es necesario, en realidad tener este proyecto por parte del Cuerpo de Bomberos presentado o simplemente es obligación del concejo pasar esa partida presupuestaria al cuerpo de Bomberos.

**zTeléfono:** (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

**Dirección:** Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

**Email:** gadchaguarpamba@outlook.es

**Interviene el señor Financiero.** Señor Alcalde señores concejales, al momento que se va hacer el desembolso, tiene que ver algo legal, para nosotros poder transferir, igual sucedería con la Junta Parroquial, entonces tiene que haber en este caso un convenio y la contraparte, para poder justificar el egreso a los organismos de control, porque no se puede transferir sin ningún justificativo.

**Interviene el señor Alcalde.** Yo considero señor concejal, que esto es igual a un convenio que lo realizamos con cualquier otra institución, en el cual nosotros tenemos que presentar el informe jurídico, el informe por parte del director financiero y la otra parte también tienen que entregarnos la disponibilidad, nosotros ya vamos hacer el pago de los fondos de tercero son casi 5.000 más los 10.000 que vamos a tener y los otros 3.000 tienen que tener en el financiamiento porque o si no, no podemos aprobar, por eso yo les digo que suspendamos este punto del orden del día, para la próxima sesión, para que nos adjunten por parte del cuerpo de bomberos todos estos requisitos.

**Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar.** Señor Alcalde ratifico mi intervención, que yo no estoy en contra de la adquisición del equipo de extricación, incluso estoy a favor, porque es muy importante para el Cantón, a fin de salvar la vida de nuestros chaguarpambenses, y de otras personas que se encuentren en nuestro sector vial, si no hay que justificar bien, de manera práctica y de manera documentada, todos estos requerimientos para hacer este convenio, necesitamos que elabore el procurador sindico un convenio en el que diga las partes que da el municipio, y la parte que pone el Cuerpo de Bomberos, el cual también debe presentarnos una resolución de la directiva.

**Interviene el eco Itmenia Elizabeth Torres Ayala.** - Compañero concejal, no sé si usted está interpretando mal compañero Alexander, ninguna de nosotras no estamos en contra de la compra o del convenio del Cuerpo de Bomberos, si no todos estamos de favor, como usted dice, Todos necesitamos la documentación legal para nosotros poder aprobar

**Interviene el señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo.** - No se preocupe compañera, yo siempre en mi intervención hice intervención de mi parte, yo en ningún momento no he dicho que ustedes no están de acuerdo.

**Interviene el señor Alcalde.** Da lectura del Art. 39, que está en el informe del Procurador Síndico. No sé si dentro del presupuesto del Cuerpo de Bomberos está contemplado la disponibilidad económica, y si está dentro del POA y si no tienen que hacer una reforma, en julio, y nos presenten estos documentos, y nosotros no vamos a tener ningún inconveniente para aprobar este convenio. Entonces compañeros dejemos insubsistente este punto del orden del día, y lo tratamos cuando ya haya los documentos respectivos.

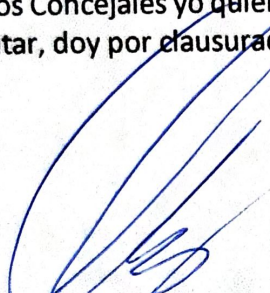
**Interviene el señor alcalde.** - Y da la bien venida al señor concejal Nayo Manuel Balcázar Torres, quien se integra a la presente sesión, y suspende el cuarto punto del orden del día.

**Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar.** Señor Alcalde, compañeros Concejales, Ing. Javier Ordoñez Paladines y señor Secretario, muy buenas tardes. Pido disculpas, lo que pasa es que recién llego, estaba trabajando con el equipo caminero y no avance a llegar a tiempo. El tema del convenio que documento falta para aprobar el convenio.

**Interviene el señor Alcalde.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el señor Secretario.** Como quinto punto tenemos **CLAUSURA**.

**Interviene el señor Alcalde.** Una vez que se ha suspendido el cuarto punto del orden del día, compañeros Concejales yo quiero agradecerles por su presencia. Y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.



Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde  
**ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA**




Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez  
**SECRETARIO GENERAL**

